

Presentación

La Facultad de Derecho presenta el número 50 de su Revista **DERECHO-PUC**, correspondiente a su edición 1996. Esta publicación oficial debe su aparición al encomiable esfuerzo del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a su Consejo Editorial, a los Profesores y a los diversos autores que prestan sus colaboraciones con la finalidad de dar vida y contenido al esfuerzo de investigación y trabajo académico que conlleva la actividad docente. Es menester destacar también la importante colaboración de distinguidos profesores extranjeros vinculados a nuestra Escuela de Derecho.

En esta ocasión, debemos resaltar la presencia de la colaboración del profesor **Miguel Reale** que nos introduce en el contenido justafilosófico de la teoría «tridimensional». El profesor **Francisco Fernández Segado**, de la Universidad de Santiago de Compostela, nos entrega su trabajo sobre la dignidad de la persona como supremo valor del ordenamiento jurídico. **Domingo García Belaunde**, de nuestra Facultad de Derecho, nos entrega un importante estudio sobre la lógica jurídica en América Latina. En el área constitucional, las colaboraciones de **Ernesto Blume Fortini** –si bien profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, es también destacado alumno de nuestra Maestría en Derecho Constitucional– y de **Aníbal Quiroga León** y **Ricardo Herrera Vásquez**, abordan la temática del Tribunal Constitucional como supremo intérprete de la Constitución y los Sistemas «Difuso» y «Concentrado» en el Derecho Procesal Constitucional Peruano, de tanta actualidad en nuestra realidad constitucional, y las medidas extraordinarias y los Decretos de Urgencia en el modelo constitucional peruano, respectivamente. El procedimiento de Reestructuración Empresarial, en su versión notarial, es abordado con la solvencia académica del profesor **Tomás Sobrevilla**

Enciso; en tanto que en materia de Familia, los trabajos sobre el Derecho Alimentario de los cónyuges, el nuevo Derecho para los Niños y Adolescentes son desarrollados por los profesores **Benjamín Aguilar LLanos** y **Carmen Julia Cabello Matamala**, respectivamente, dentro de las áreas de sus especialidades. A ello se suma el estudio de los mecanismos de uso de los «Bonos Brady» como medio de pago en las privatizaciones del joven profesor **Jaime Zegarra**. La responsabilidad civil de los Bancos en las cajas de seguridad es tratado por el profesor **Juan Espinoza**, mientras que la Guía Jurídica para la redacción de Contratos de Construcción en Instalaciones Industriales, es expuesta por el profesor **Fernando Vidal**. Por otro lado, la Nulidad del Acto Jurídico Administrativo es desarrollado por **Pedro Morales Corrales** – también antiguo profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima–, para culminar con un importante desarrollo del Contrato de Fideicomiso, figura jurídica cada vez más utilizada a nivel bancario y financiero, de poco desarrollo teórico en nuestro medio por ser una figura contractual novedosa y que ha tocado explayar al profesor **Francisco Avendaño Arana**.

Luego del notable éxito del No. 49 de nuestra Revista DERECHO-PUC, la presente entrega ha tratado de ser muy cuidadosa. Verdad es que no hemos llegado aún a ponernos al día frente al desarrollo cronológico, pero esperamos que el número 51 correspondiente a 1997, se encuentre listo para fines de mayo del próximo año, de modo tal que el No. 52 sea a su vez entregado en diciembre siguiente.

DERECHO-PUC constituye el vehículo oficial de comunicación, de modo primordial, de las investigaciones de los profesores de nuestra Facultad de Derecho y de sus afanes de investigación y divulgación del pensamiento jurídico y académico. Al mismo tiempo se halla abierta a las importantes colaboraciones de destacados profesores de otras casas de enseñanza legal que el Consejo Editorial estime publicar, así como a las colaboraciones de profesores extranjeros, preferentemente los que provienen de facultades y escuelas de Derecho vinculadas a nuestra Facultad de Derecho.

El Consejo Editorial de **DERECHO-PUC** desea agradecer a todas y cada una de las personas que han hecho posible esta edición. Al señor Decano de nuestra Facultad de Derecho, Dr. Lorenzo Zolezzi Ibárcena por su decidido apoyo. A la Dra. Carlota Casalino por el cuidado en la edición y eficiente colaboración. A la Dra. Mariella Trujillo, por su desinteresada colaboración en el ordenamiento y procesamiento de los diversos trabajos, y a la Srta. Beatriz Landauro por su eficiente labor en la digitación de los originales que lo requirieron. Finalmente, al Sr. José

Agüero, Presidente Ejecutivo del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú por su muy valioso apoyo.

San Miguel, diciembre de 1997

ANÍBAL QUIROGA LEÓN
Profesor Principal
Editor General